



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17091 y 184/17092

13/09/2017

46735 y 46736

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que las “Cuentas Económicas de la Agricultura” tienen como objetivo principal el proporcionar una descripción cuantitativa y coherente del conjunto de la rama de la actividad agraria que sea actual, sistemática, completa y lo más fiable posible.

Su indicador principal es la Renta Agraria (“Renta de los Factores” o “Valor Añadido Neto a Coste de los Factores”), que representa el valor generado por la producción de la rama de la actividad agraria, esto es, mide la remuneración de los factores de producción (tierra, trabajo y capital).

Cabe señalar que el marco específico lo constituye el Reglamento (CE) nº 138/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad, que obliga a los Estados miembros a realizar esta estadística a nivel nacional.

Se destaca que los resultados a nivel de región (Comunidad Autónoma) se derivan de un acuerdo entre la Comisión Europea y los Estados miembros y que no existe la obligación de producir estimaciones provinciales.



A continuación recogen los datos disponibles solicitados:

CUENTAS REGIONALES DE LA AGRICULTURA, COMUNIDAD VALENCIANA
Valores corrientes a precios básicos (en millones de euros)

	2014	2013	2012
C VALOR AÑADIDO BRUTO	2.138,94	1.866,24	1.722,49
D. AMORTIZACIONES	385,50	369,60	363,75
E. OTRAS SUBVENCIONES	236,23	244,88	255,09
F. OTROS IMPUESTOS	32,92	32,07	28,89
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA*	1.956,75	1.709,45	1.584,95

La información disponible se puede consultar en la página:

<http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/>

Madrid, 08 de noviembre de 2017